

Observación de los derechos político electorales con mujeres

Observación electoral 2024

Observación de protección y justicia electoral
de los derechos político electorales
con mujeres indígenas 2024.

Observación electoral 2024

Fundación Zícara, A.C.

El presente ejercicio de documentación refleja la experiencia de Fundación Zícara durante la ejecución del proyecto titulado “**Observación de protección y justicia electoral de los derechos político electorales con mujeres indígenas 2024**”

Esta publicación se realiza en el marco del Fondo de Acompañamiento y Monitoreo de la Justicia Electoral 2024 (FAMC 2024). Las opiniones, análisis y/o recomendaciones no reflejan necesariamente el punto de vista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos/CAPEL o de los miembros del Comité Técnico de Evaluación.

Lo descrito en estas páginas corresponde al ejercicio de observación electoral realizado por Fundación Zícara de mayo a agosto 2024.

DR Fundación Zícara, A.C.

José F. Gutiérrez 40-B, Ángel Zimbrón, México, D.F. 02099

contacto@zicaro.org

www.zicaro.org

Observación electoral 2024

Observación y justicia electoral de los derechos político electorales con mujeres indígenas 2024

Índice	
1 Introducción	09
2 Sobre Fundación Zícaro	17
3. La Observación	67.
Conclusiones	





Introducción



En los últimos 25 años, el trabajo social visto desde los ojos de las mujeres hacia la construcción de espacios de participación ciudadana abrió nuevos escenarios de trabajo colaborativo. Los trabajos de ascenso de las mujeres a puestos de poder recorrieron amplios y complejos escenarios de trabajo colectivo donde cada candidatura, asamblea y

participación en contiendas electorales representó la construcción de ciudadanía. Sí, vivencia ciudadana en condiciones de igualdad.

A partir de 1993 que se incluyó la práctica de observación en periodos de elecciones por parte de la sociedad organizada instituida fueron los temas de inclusión de relevancia para la conformación de políticas sociales tendientes a promover la participación ciudadana .

La transición política del 2000 trajo consigo políticas sociales orientadas al fortalecimiento de las jornadas electorales y la participación de las mujeres en ellas. Con el paso de los años, el movimiento feminista puso en la mesa de

agendas de gobierno y de la sociedad en general, tema de inclusión sustantiva de género. El tema se transformó en prácticas sociales, creadoras de nuevos escenarios de vivencia para las mujeres.

Sin embargo, 24 años después son mujeres indígenas, en comunidades rurales y urbanas que viven, en las jornadas electorales, fuertes condiciones de inequidad para las mujeres sobre todo para las que viven en condición de pobreza.

En un México donde el 65% de las mujeres de 60 años no tiene opciones de jubilación y limitaciones de un ingreso fijo con bienestar en salud, vivienda y educación. En un país donde son las mujeres las administradoras de subvenciones gubernamentales.

Esta inequitativa distribución las condiciones en las cuales se dio esta elección, puso especial acento en los recursos, de las oportunidades para las mujeres, por los mecanismos de transferencia de ingresos que se han nutrido en los últimos seis años.

El control de las mujeres a través del control de recursos que llegan al hogar no es un tema nuevo. Es un cáncer que genera circunstancias de desarrollo limitadas para incluir a las mujeres en los espacios de toma de decisión económica y política de sus comunidades.

Por otra parte, el crimen organizado se ciudadanizó. Su participación en la vida cotidiana de 28 Estados del país y



FZ-AZK-CELIA
HERNÁNDEZ-AZCAPOTZALCO
CENTRO



TESTIMONIOS OBSERVADORES
AZCAPOTZALCO (5)



TESTIMONIOS OBSERVADORES
AZCAPOTZALCO (6)



con cobertura en el 81% del territorio nacional permeó los mecanismos de elección de gobierno en la pasada elección. ¹

Fue así, que en comunidades rurales donde se restringe la participación de las mujeres indígenas a posiciones de poder, en la contienda electoral más controvertida de la historia con dos distintos proyectos de país, y con fuerte presencia del crimen organizado en la operación de los comicios llegó el proceso electoral más grande de nuestra historia.

El proceso electoral vivido el 2 de julio, pero que términos prácticos duró más de un año, puso en el centro del escenario la transformación de las mujeres como candidatas de elección popular, en instituciones de la administración pública. Entre ellas, la presidencia de la República Mexicana.

16.93 millones de personas indígenas en México (INEGI, 2024), habitantes de comunidades rurales y urbanas. 46.8 millones de personas en vivencia de pobreza (CONEVAL 2022) y la fractura, desde

¹De Maulcón, Héctor. Crimen Organizado Cubre 81% territorio. Estudio. El Universal. México, 23/04/2024.

el mismo gobierno y partido dominante en el poder, de las instituciones encargadas de la gobernabilidad en México.

En México, el derecho indígena comprende dos ordenamientos jurídicos distintos: el de usos y costumbres y los Sistemas Normativos Indígenas, los cuales se encuentran en una relación de coordinación basado en derechos y obligaciones. Como acciones afirmativas, en 2024 se planteó que a postulación de 12 fórmulas integradas por personas que se autoadscriban como indígenas en la Representación Proporcional. Partidos políticos debieron asignar al menos 5 fórmulas integradas por integrantes de los pueblos originarios. Así debió ser.

Fue bajo este contexto que Fundación Zícara, participó como observadora electoral en esta jornada. Las líneas siguientes describirán la experiencia vivida en comunidades de usos y costumbres en Veracruz, Puebla, Ciudad de México y Estado de México. .En las siguientes líneas compartiremos los hallazgos en la cobertura de más de 7000 km2 de territorio y en 100 comunidades observadas.

Esperamos que este ejercicio represente y documente los aprendizajes de tan controvertida elección. Por el bien de México.

Leticia Martínez Gil
Presidenta del Consejo
Fundación Zícara, A.C.









Observación Electoral

Fundación Zícara Quiénes, qué y dónde



18 años realizando observación electoral

Desde el año 2006, Fundación ZICARO realiza actividades de observación electoral. En periodos de elecciones locales y federales, acompañamos a mujeres de comunidades rurales y urbanas en redes solidarias para ejercer su voto.

México vive una transición poblacional donde se tiende rápidamente a envejecer sin condiciones de bienestar para adultos. La reforma a la Ley de Pensiones de 1997 aumentó las condiciones de vulnerabilidad de las personas mayores de 40 años. En 2021, el trabajo no remunerado de las mujeres representa el 24% del PIB. (OCDE) 7 de cada 10 personas realiza actividades de autoempleo fuera de la formalidad y 8 de cada 10 unidades productivas trabaja fuera del marco de regulación. El fenómeno se agudiza con los adultos mayores cuya tasa de desempleo es de 62.4%

Por lo anterior, Zícara trabaja con adultos de 40 y más años, co-creando nuevas formas de relacionarse y habilidades tendientes a insertarlos en un mundo globalizado. Fortalecemos un modelo de desarrollo regional donde, ante la debilidad del marco legal e instituciones de bienestar, son las redes



locales solidarias quienes articulan estrategias para dar mayor certidumbre en un escenario de grave vulnerabilidad hacia la persona.

Somos una fundación que promueve acciones para mejorar el tejido social en comunidades que viven en condiciones de marginación. Con estrategias de trabajo para el desarrollo regional, apoyamos con asistencia técnica y financiamiento a grupos de ciudadanos organizados que buscan mejoras en su comunidad. En Fundación Zícaro trabajamos con personas mayores de 40 años, retirados prematuros que viven su vida laboral en por jornales, en un mercado laboral que privilegia a los jóvenes. Sin seguridad social, con limitadas relaciones sociales, las personas mayores de 40 años pierden el rumbo de sus vidas.

Zícaro fortalece la red social de estas personas reduciendo las condiciones de exclusión social. Para ello, fortalecemos habilidades de formación de planes de vida personales, de vinculación para construir relaciones sanas, de producción y empresa, así como articulación para la conservación ambiental.

Para realizar nuestro trabajo, apoyamos con asistencia técnica y fortalecimiento, la creación de empresas sociales que se transforman en una opción llaboral y de desarrollo comunitario para los organizados. Somos una fundación donanre y acompañamos procesos sociales.





Con asistencia técnica acompañamos a las personas en la construcción de su plan de vida, formamos redes sociales con capacidades para vincularse con otros actores sociales usando las tecnologías de información. Capacitamos para crear iniciativas comunitarias y formar a LOS ORGANIZADOS, grupos de ciudadanos que construyen nuevas empresas sociales. Formamos en oficios y servicios que requiere la comunidad. Por último, creamos actividades de conservación ambiental.

Zícara se construye en cadenas de ciudadanos organizados en donde proyectos comunes se transforman en vidas enlazadas.



Experiencia en generación de observación electoral en comunidades rurales y urbanas.

Fundación Zícaro es una asociación civil dedicada fundamentalmente al desarrollo de las capacidades, tanto de la población que se encuentra en situación vulnerable como de los sectores productivos en territorios de bajo grado de desarrollo y de industrialización.

Desde hace más de 20 años es que Zícaro genera una serie de servicios en torno al fomento del bienestar de las personas con más de 40 años. Propicia fun-

damentalmente la inserción económica de mujeres que viven en zonas rurales y urbanas con alta marginación.

Formamos redes de comunicación a través de las nuevas tecnologías, financiamos la instalación y desarrollo de empresas productivas para grupos vulnerables bajo un esquema de





Zícaro trabaja con los Organizados: tanto en organizaciones formales como informales.

Mantenemos por 20 años un enfoque de desarrollo territorial en zonas rurales y semiurbanas de menos de 4000 habitantes.

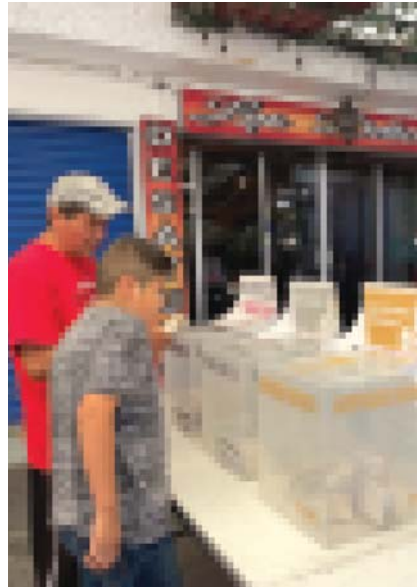
donde tenemos incidencia.

Es el enfoque territorial de Fundación Zícaro, lo que con el paso de los años nos llevó a realizar como ciudadanos en lo individual y como organizaciones civiles construidas en una red de colaboración local y regional con incidencia nacional.

Esta colaboración nos permitió identificar como uno de los puntos vulne-

economía social y de economía circular. Al mismo tiempo creamos, junto con la población, actividades de medio ambiente donde conservamos el agua.

Y es que, desde nuestros orígenes, los colaboradores de Fundación Zícaro estamos organizados en torno a una red de pequeños productores que con el paso de los años nos transformamos en mi PYME. Por lo tanto, nuestras actividades como ciudadanos están también relacionadas con los sectores productivos. De pequeñas y de medianas empresas que operan en los lugares y en las en los Estados





El financiamiento de partidos políticos en zonas de alta marginación afecta, con mucho, la relación de gente que vive en condición de pobreza con los gobiernos locales. Es presión por control del voto a través de subvenciones a través de apoyo a programas de desarrollo, a través de financiamiento de programas para el campo y en el último sexenio, a través de una serie de becas que otorgan subvención directa a las personas. También desde esa primera experiencia nos percatamos que las personas en comunidades rurales aisladas tienen encima una enorme presión por parte de funcionarios gubernamentales a través de un manejo

rables que vivían las las personas en situación de pobreza la presión de partidos políticos e instituciones para que ejercieran el voto a su favor. Esto se agudizaba en épocas electorales.

Fue por ello que en el año 2006, de la mano del Instituto de Desarrollo Social, participamos de una nutrida red de organizaciones civiles convocadas por instituto para realizar actividades de blindaje electoral. Fue desde esa primera experiencia de trabajo como observadores electorales desde la visión de una asociación civil donante que realizamos observación del uso de los recursos financieros en campañas ne comunidades rurales.





Observación Electoral

poco institucional del doble rol de funcionarios y partidarios políticos. En este caso de promotores de programas de gobierno es común que desinforman y obstaculizan el trabajo que tiene cada una de las personas de reflexionar con respecto a la emisión de su voto en México.

Desde un enfoque de derechos humanos, las personas en situación de pobreza tienen el derecho de elegir quiénes son sus gobernantes y cuáles van a ser esa elección que van a manifestar en las urnas y en las papeletas en cada jornada electoral. Es un derecho universal del ejercicio de la democracia.

Hemos participado como observadores electorales durante 6 periodos de elecciones de gobernantes en México, en algunos de ellos presidenciales, en otros en elecciones intermedias. Las





experiencias han sido de lo más diverso.

Siempre nuestras participaciones han ido de la mano del desarrollo y aplicación de tecnologías de información tratando hacer llegar en tiempo y forma los sucesos acontecidos en comunidades rurales en un amplio territorio de 7000 km. Las condiciones orográficas de la región centro del país obligan al uso de herramientas tecnológicas y el trabajo realizado ha ido de la mano con el avance de las herramientas. Hemos pasado por el uso de antenas satelitales y radios de comunicación de doble vía, fax, dotonos hasta vincularnos mediante las redes sociales en comunicación celular.

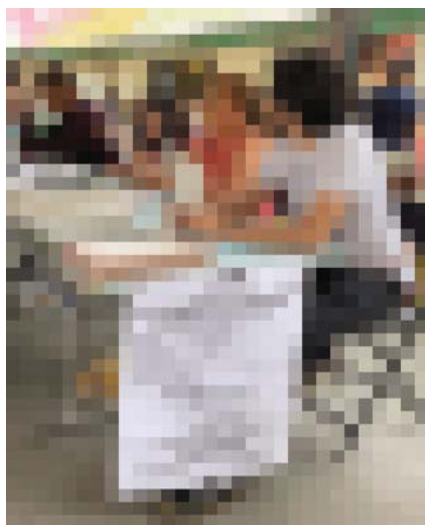




desde un entorno urbano, a cuader-nillos, promocionales trípticos, hojas informativas a las lenguas indígenas propias de cada uno de los lugares donde estábamos haciendo obser-vación.

Puebla y Veracruz recibieron trata-miento especial de observadores bi-lingües que acompañaban a las mu- jeres fuera de las casillas. Eso permitía que los ciudadanos de las comunidades rurales pudiesen inter-pretar, de una manera más cercana esa información que, desde su mar- co de referencia cotidiano, se antoja- ba como algo lejano. Es así que los conceptos como blindaje electoral, compra del voto, soborno, etcétera se empezaron a vincular, precisa- mente, en los que ciudadanos en comunidades rurales vivían de ma- nera cotidiana. Pero eran tan cotidia-

Fue en el año 2006. Cuando insta- lamos en una comunidad rural en el norte de Veracruz, un módulo de denuncia electoral que estaba directamente vinculado a través de comunicación satelital con la FEPADE. El módulo de denuncia se creó con el objetivo de apoyar a los ciudadanos para que los ciu- dadanos pudieran emitir sus de- nuncias directamente a la fiscalía a través de la plataforma digital que se había implementado en ese tiempo. También fue en esa primera misión de observación que logramos traducir materiales hechos por FEPADE e IFE, ellos





nos que no eran identificados como delitos electorales.

Con el paso del tiempo, ese marco de referencia se fue enriqueciendo a partir de que la gente empezó a observar con ojos de derechos humanos, sus propios procesos electorales.

A partir de esa elección realizamos varias misiones de observación en elecciones federales e intermedias. Las hacíamos de la mano de instituciones de gobierno o bien acompañados por otras asociaciones civiles locales y federales. La constante en estas jornadas fue nuestro papel como facilitadores, traductores, promotores y acompañantes de los habitantes de comunidades de menos de 4000 habitantes. Todas ellas de difícil acceso y limitado contacto por las tecnologías de la información. Facilitamos su comprensión del marco de referencia propio de las leyes y reglamentos electorales.

Las primeras intervenciones de Zícaro estuvieron orientadas a apoyar a los ciudadanos en iniciar denuncias electorales. Instalamos diversos mecanismos para acompañar los procesos: módulo de denuncia satelital, equipos de abogados bilingües para asesorar a los denunciantes, facilitábamos cámaras y teléfonos para levantar evidencias en las comunidades. Nunca pudimos documentar ni iniciar denuncia alguna.

Pasamos a realizar misiones de observación en territorios de difícil acce-



so, es decir en comunidades rurales en zonas montañosas. En ellas, las actividades de observación permitían, como actividad fundamental, fungir como traductores entre los conceptos y el marco de referencia propio de la Ley Electoral.

En los años venideros, en los territorios rurales, sucedieron transformaciones que modularon las observaciones electorales que practicaba Fundación Zícara. El primero de ellos estuvo relacionado con el aumento de ingresos económicos y de bienestar de grupos de mujeres organizadas en distintos municipios que fueron apoyados por esta fundación.



Visitamos a las familias para compartir y explicar la importancia de la jornada electoral.





Lograron consolidar pequeños emprendimientos que poco a poco, con el paso del tiempo y con mucho trabajo, se transformaron en prácticas de empoderamiento. Ellas eran mujeres distintas a los ojos de sus comunidades. En aquellas épocas las mujeres pasaron de ser amas de casa, a ser emprendedoras y con el paso del tiempo algunas se transformaron en empresarias. Su relación con el entorno social se empezó a transformar. Un aspecto notorio para esa transformación estuvo relacionado con la feminización del campo mexicano a partir del año 2000.

Así y antes de que llegara 2010, en la zona central del país se había formado una red de mujeres productoras. La red estaba relacionada con el trabajo de elaboración de artesanías, herrería, ecoturismo, bancos de agua viveros, talleres de alimentos, talleres de textiles. Interesante enfoque de economía circular y social donde las promotoras de la red eran y son productoras mujeres indígenas.





La mayor parte de ellas viven en zonas de trabajo con prácticas de gobierno de usos y costumbres. Estaban formando varias cadenas productivas que atravesaban prácticamente la región centro del país, de tal manera que los Estados de Veracruz, Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Morelos y una parte importante de Nayarit estaban vinculados al trabajo de estas productoras. Las mujeres de la red mantenían canales de comunicación desde esa época a través de las distintas aplicaciones de los teléfonos celulares.

Fue en el año.2021 que Zícara se

acercó a la convocatoria del FAMC emitida por el Tribunal Electoral. El objetivo del proyecto en ese momento era fortalecer a la red de productoras para transformarla en el periodo de elecciones en observadoras electorales. Las productoras ya realizaban prácticas de observación en sus comunidades y hacían sus pequeños reportes a través de medios impresos. Era con libretas, mandaban cartas, comunicados, dejaban información en las tiendas de los pueblos. Los mercados de los sábados y domingos fueron de especial relevancia para el funcionamiento de la red porque se transmitían men-





sajes entre las vendedoras que bajaban de las comunidades a comercializar sus productos. Entre puesto y puesto se hablaba de candidatos, campañas, reuniones y derechos electorales.

La red, y el apoyo del FAOE en ese momento, les permitió establecer una red de comunicación a través de la comunicación satelital y el uso de sus teléfonos mediante mensajes de texto. La red de mujeres indígenas observadoras electorales se transformó en un parteaguas en su trabajo dentro de las comunidades.

En su operación, la red estaba formada por una cadena humana de más de 200 personas, cuyo teléfono celular era compartido a través de una serie de mensajes en red en mensajes sociales. Estos mensajes llevaban a sus comunidades contenidos en lenguas indígenas, fundamentalmente en totonaco y náhuatl. Para que las personas que estaban en torno a cada una de estas mujeres pudiesen conocer cuáles serán los conceptos de ciudadanía, derechos humanos, acceso a la información, voto libre y secreto y poder tipificar los delitos electorales a fin de identificar, como delito, las prácticas que tenían las personas que estaban en torno de ellas y que pertenecían o trataban de orientar su decisión hacia un partido político específico.





Desde su construcción metodológica, la red de mujeres observadoras se formó bajo la hipótesis de mejorar el acceso a la información en lenguas, en función de la cultura indígena propia de las comunidades, que toman decisiones de usos a través de los modos propios de usos y costumbres es decir decisiones a mano alzada. Pero sobre todas las cosas, en comunidades donde existe un enorme distanciamiento con respecto a la institucionalidad del Gobierno federal, el gobierno estatal y de los gobiernos locales municipales son estas comunidades indígenas.

Así las mujeres de la red junto con la emancipación económica, la feminización del campo y el acceso a puestos de elección popular que empezaron a adquirir posiciones en espacios de incidencia en lo económico, en lo social, en lo participativo y cada vez mayor, en los espacios de toma de decisión comunitaria como lo son las asambleas comunitarias, los gobiernos de usos a través de delegaciones y en las comisiones propias de las comunidades rurales.

En aquel momento aún no había avanzado tanto la tecnología propia de las redes





sociales, así que la observación estuvo fuertemente matizada por las tecnologías locales, radio bocineras, radios de comunicación de doble vía, mensajes en lugares estratégicos para la comunidad, como son las tiendas, las panaderías y los mercados fungieron en ese momento como los espacios de construcción de la observación propia el día de las elecciones.

Al concluir la jornada electoral en ese año 202, hicimos un seguimiento de los espacios de comunicación propios de las comunidades, sí, de esas redes sociales en donde la comunidad lo mismo proporciona información sobre venta de ganado, sobre semillas, de sobre apoyos para los distintos programas sociales qué sobre su preferencia y el avance que han tenido los candidatos en materia de conteo de votos.





Hicimos la revisión y sistematizamos de esa información logrando concluir el proceso con una pequeña publicación de resultados sobre lo acontecido en ese momento.

Los siguientes 6 años estuvieron determinados por el gobierno de Morena con un partido fuerte que generó notables transformaciones en la legislación mexicana. En el escenario de elección de gobernantes los mexicanos tuvimos que elegir entre dos modelos de gobierno.

Fue ahí donde empezó este proyecto de observación electoral 2024.









Metodología de observación



El objetivo de la observación fue promover trabajos de observación electoral con mujeres indígenas de comunidades rurales con la finalidad de propiciar su libre ejercicio de derecho a votar.

r
El proyecto “Observación de Protección y Justicia Electoral de los Derechos Político Electorales con Mujeres Indígenas 2024” se empezó a construir desde un enfoque metodológico a partir de finales del año 2023. El escenario electoral se vislumbraba en una enorme complejidad a partir de las mezclas que se generaban entre el poder político, entre las instituciones encargadas de construir la elección y entre una muy extendida participación por parte de los partidos políticos, que empezaron a ser prácticamente precampaña desde un año antes de que se generara la elección y desde 10 meses antes de que se dieran los tiempos oficiales para iniciar la contienda electoral.

Una constante en el escenario electoral pasado fue la polarización de la sociedad durante este sexenio,



así como dos conceptos en contienda, dos planes ideológicos en torno a los que se movían diversos grupos políticos. A nivel nacional y en el foco de los medios de comunicación, uno de ellos muy fuerte encabezado por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador a través del partido político Morena. El otro, mucho más heterogéneo con la participación de diversos partidos encabezados desde el PRI, PAN y PRD fundamentalmente. Dos visiones de país no necesariamente encontradas pero sí reñidas por parte de los contendientes.

Por otra parte, las prácticas de las culturas rurales de las culturas indígenas, Por Primera vez había saltado a la cancha de los escenarios de las prácticas políticas a través de la fuerte influencia del Presidente Andrés





Manuel López Obrador. Las elecciones asamblearias a mano alzada, tal como se generan en las comunidades rurales, a través de los asambleístas y a través de los ejidatarios, así como cualquier forma organizativa dentro de las comunidades, habría un enorme escenario de institucionalidad. A partir de la organización de los grupos comunitarios de base que surgieron como grupos empoderados en los seis



años del Gobierno de Morena en este país.

El enfoque asistencial y de dotación de subvenciones de manera individual, esto es persona por persona, abrió dentro de las comunidades rurales, sobre todo en las zonas montañosas y en las zonas aisladas, una enorme participación que en los años anteriores no se había visto. La participación de los Siervos de la Nación, promotores sociales que van de casa en casa, generando censos,



relación con los miembros de las comunidades y generando dotación de recursos a través de un esquema de transferencias económicas bajo las modalidades de pensiones y becas.

La política social de atención a personas que viven en situación vulnerable también se transformó. En los primeros años del presente milenio se generaron programas de desarrollo que saltaron de las grandes transferencias de recursos a organismos de cooperación internacional y grandes instituciones de gobierno a la generación de un mapa de microrregiones. Pequeñas regiones que fueron catalogadas, diagnosticadas, estudiadas todas ellas para generar procesos horizontales de inversión desde la sociedad civil, la empresa, pero también por parte del Gobierno. Fue en la década de 2010 que el esquema de política social nuevamente se transformó. Nuevos enfoques de formación de habilidades para las propias personas, dentro de sus grupos sociales, para convertir habilidades de transformación duras y blandas habilidades que tenían que ver con la creación de cambios desde enfoques de desarrollo local y comunitarios. En sus propios entornos, de la mano de meto-





dologías de toma de decisiones comunitarias y participativas, por un lado, por el otro, transferencias de recursos más orientados hacia pequeños grupos empresas en donde las organizaciones de la sociedad civil tuvieron un papel fundamental.

Las propuestas metodológicas del fortalecimiento de habilidades centradas en la persona y en su relación con el entorno comunitario abrió en el toro, en todo el territorio nacional mexicano, un espacio de creación colectiva y de fortalecimiento de redes sociales a partir del estudio científico del capital social. La creación de institutos dentro

las instancias de gobierno dedicados a la transparencia, rendición de cuentas y órganos colegiados vinculados a la vigilancia ciudadana de las políticas sociales y participativas fueron reflejo de ese entorno.

Es importante señalar que durante el último sexenio, bajo el Gobierno de Morena, las políticas de formación de habilidades se fueron dejando a un lado, cediendo ese espacio a una nueva política social para atención a la pobreza. La nueva política social de combate a la pobreza, constituyente en la transformación en la transferencia de recursos económicos directos a la población a través de becas y subvenciones del Gobierno que se reparten de manera bimestral. La constante de transferencia abrió nuevos escenarios en la relación de las personas en comunidades rurales y en comunidades indígenas

Es ahí donde surgió la metodología de observación electoral de Fundación Zícaro.

La propuesta metodológica implementada por Zícaro para el ejercicio de observación electoral 2024, en el proyecto presentado al



3 momentos de observación de casillas: en la instalación, en la jornada y al cerrar para conteo.

Observación electoral

Desde el año 2006, Fundación Zícara, en alianza con organizaciones locales en los Estados donde opera, generar actividades de observación de los procesos electorales durante la jornada para acompañar a las mujeres a ejercer su voto.

tiene como base teórica la propuesta de interpretación sincrónica que surge desde la hermenéutica profunda de Jhon. B. Thompson.

Desde la visión de la hermenéutica profunda, las personas que viven en comunidades, como es el caso de las comunidades rurales gobernadas por usos y costumbres, tienen elementos que le dan identidad, valor, lengua de, intercambio de bienes y consumo de bienes y servicios que en su conjunto forman una particular valoración de las situaciones de las palabras y del conocimiento.

En el caso de las comunidades de las colonias que fueron observadas por Zícara, en los Estados de Veracruz, Puebla, Ciudad de México y Estado de México, podemos destacar claramente que la cultura indígena ha genera-



El marco teórico de la observación fue proporcionado por la hermenéutica profunda de Jhon B. Thompson

do formas de gobierno endógenas, en donde son las propias personas de la comunidad, quienes en asambleas, en grupos sociales, en organismos que tienen que ver con el cuidado de la escuela de su centro de salud, realizan acciones en conjunto de autoprotección y autosuministro del bienestar de estas instancias colectivas. Desde un enfoque de derechos humanos, esto es muy importante porque es la vida comunitaria en la que asume la responsabilidad de sobrevivencia por parte de las personas que están dentro de la

Comunidad. Aquí es donde las mujeres indígenas tienen un papel fundamental para la toma de decisiones que se dan dentro de las familias, de las escuelas, de los hospitales, de los comités de salud y de las asambleas.

Y es por ello que las personas que participaron en la red de mujeres observadoras fueron mujeres indígenas que viven en comunidades endógenas. La participación ciudadana de las mujeres indígenas habitantes de comunidades rurales, de menos de 4000 habitantes, abrió un espacio de trabajo donde crearon condiciones de seguridad y protección en el libre ejercicio del voto. Desde un enfoque de dere-





chos de las mujeres y de mecanismos de inclusión para generar bienestar, este es un tema poco abordado que es el derecho de las mujeres al ejercicio de su ciudadanía en condiciones de libertad, igualdad y seguridad.

Y aunque en el país existen políticas sociales orientadas al fortalecimiento de las jornadas electorales y la participación de las mujeres en ellas, lo cierto es que en el tema de inclusión sustantiva de género se presentan fuertes condiciones de inequidad para las mujeres que viven en condición de pobreza.

En junio vivimos el proceso electoral más grande y controvertido de México. En medio de una crisis de opulencia informativa sin certidumbre en lo que informa, con dificultades económicas en lo local y agudizadas en los espacios rurales, así como una amplísima red de apoyos económicos de programas gubernamentales en manos de un partido.

Otro de los graves conflictos que se enfrentaron, secreto a voces, es la presencia del crimen organizado en la custodia de sus territorios, pero también participan con candidaturas a puestos de elección popular.

Desde una visión de la política ciudadana y el ejercicio de los derechos desde la visión humanística, la Red de Mujeres Observadoras Indígenas se formó sobre la base de operaciones que Zícara ha tenido por casi 20 años en las zonas rurales muy aisladas, con poblaciones pequeñas y casi nulo desarrollo industrial. Esta red es un marco de referencia compartido donde las mujeres, sus participantes, se empoderan dentro de escenarios poco convencionales para las mujeres indígenas.

Así. Desde un entorno metodológico. La observación electoral propuesta por sí Claro, tendría como base un enfoque territorial en la región centro del país. Concretamente en los Estados de Puebla, Veracruz, Estado de México y Ciudad de México. Como segundo



pilar metodológico trabajaríamos la interpretación que mujeres indígenas, rurales y urbanas, amas de casa, comerciantes, pequeñas, empresarias, todas ellas realizaban con respecto a la realización de la elección del 2 de junio. Y cómo concebían desde su particular visión conceptos como derechos electorales, elecciones limpias, transparentes, acceso a la información, partidos políticos, derechos electorales y como los aplicaban desde sus propios entornos. Como tercer pilar de la observación electoral serían las mujeres quienes a través de una serie de entrevistas, realizarían y aportarían información en sus distintas comunidades y colonias para poder dar luz



Observación electoral

Desde el año 2006, Fundación Zícara, en alianza con organizaciones locales en los Estados donde opera, genera actividades de observación de los procesos electorales durante la jornada para acompañar a las mujeres a ejercer su voto.

sobre la naturaleza de la elección.

La compleja orografía del territorio a observar durante la elección nos obligó a considerar la tecnología de la información como la herramienta base para poder realizar las actividades de intercambio de información en la jornada del 2 de junio. Esto es, el día de la elección teníamos unas cuantas horas para poder levantar una red informática que pudiera operar en prácticamente 100 comunidades y colonias en los Estados de Veracruz, Puebla, Ciudad de México y Estado de México. La herramienta tecnológica debía ser, de común acuerdo, herramienta usada con facilidad y que la mayor parte de las participantes tuvieran un acceso a ella de manera fácil e intuitiva.

En su implementación



metodológica, el proyecto generó un mecanismo de observación en comunidades basándose en dos hipótesis:

1.- La distancia de las comunidades rurales y urbanas hace que las personas más vulnerables sean afectadas de forma negativa durante las jornadas electorales. Este fenómeno se agudiza a partir de la dependencia que tienen los núcleos familiares sobre las transferencias de recursos como apoyo

para el combate a la pobreza. Son las mujeres las más vulnerables en las jornadas electorales.

2.- Las condiciones que vive actualmente el país acentuó las condiciones de violencia cada vez más entre las comunidades lejanas. El crimen organizado y su cada vez más creciente participación en las estructuras de gobierno locales propician condiciones de inseguridad para el ejercicio del voto. Son las mujeres las más vulnerables en las jornadas electorales.

El objetivo general del proyecto fue promover trabajos de observación electoral con mujeres indígenas de comunidades rurales con la finalidad de propiciar su libre ejercicio de derecho a votar.

Con base en lo anterior, el proyecto generó un modelo informativo y de formación de habilidades de interacción mediante las tecnologías de información para su apropiación con mujeres indígenas en zonas rurales de Veracruz y Puebla y con mujeres urbanas habitantes de los pueblos originarios en la CDMX y Estado de México. Es importante destacar que. La mayor parte de las comunidades observadas no se encuentran en mapas por ser comunidades de menos de 4000 habitantes, es decir, se han quedado en muchas ocasiones fuera de la política social. En este sentido, lo que hicimos ,para poder apuntalar las difíciles condiciones de la orografía fue crear mapas GEO referenciados de las comunidades, en una



primera instancia y en una segunda instancia, ubicar la localización de las casillas para que las personas pudieran contarnos qué significaba el traslado para poder ejercer su voluntad ciudadana.

Los mapas de observación se transformaron en una herramienta fundamental para entender la compleja naturaleza de las comunidades y de las personas que acompañaban la observación de las elecciones. La ubicación de los nodos de observación permitió entender las distintas interpretaciones y disposiciones que podían existir, por ejemplo, entre dos comunidades nahuas llamadas San Juan Tihuaca. Solo que una estaba en el Estado de Puebla y la otra estaba ubicado en la Ciudad de México, en la Alcaldía de Azcapotzalco. Es decir, una era rural A más de 90 km de la carretera federal más cercana y la otra era completamente urbana.

En el ejercicio del proyecto, se ejecutaron tres niveles de incidencia en procesos de participación ciudadana:



En el primero, se trabajó en el fortalecimiento de una red de observadoras electorales en comunidades rurales y pueblos originarios en zonas aisladas de las Sierras Norte de Puebla, Totonaca en Veracruz y el conjunto de Pueblos Originarios de Azcapotzalco.

El modelo aportó un componente de información a partir del diseño de materiales de comunicación de conceptos y estrategias básicas para la observación electoral. El objetivo básico del modelo fue apoyar a las mujeres participantes de la red para, de forma colectiva, construir un marco de referencia más cotidiano donde se comprendiera la importancia de la participación ciudadana de las mujeres y su ejercicio libre para la elección de sus gobernantes en la jornada electoral.

Asimismo se tomó como base para el día de la jornada electoral la cédula de observación propuesta por la Organización de Estados Americanos y que permitió a las mujeres identificar de manera muy clara y precisa qué era aquello que tenían que observar durante el día de la elección.

Fue por esta razón que se consideró como espacio de evaluación general la observación que se podía realizar en las mesas de votación. Esta observación se realizaría de manera física, presencial, visitando cada una de las casillas que fuera posible en los municipios y en las comunidades convenidas para poder hacer la observación. Se evaluarían aspectos como la educación de los votantes



y su comprensión de cuándo, dónde y cómo debían realizar sus votos. Al mismo tiempo se evaluarían la funcionalidad de las casillas especiales. Y de los registros que tenían y los horarios para su cumplimiento en condiciones extraordinarias, el diseño claro y preciso de las papeletas de votación y por supuesto se evaluaría si existían o no amenazas para poder dirigir la orientación del voto o si existían acciones de compra de votos.

En el segundo, usando las tecnologías instaladas en cada una de las comunidades (centro de cómputo en los municipios de observación, comunicación satelital y celular, plataforma on line de consulta y acceso a denuncia electoral) se realizó un acompañamiento de observación durante la jornada electoral. El acompañamiento, virtual y presencial aportó elementos de seguridad.

Fue así que la tecnología permitió dar un gran avance en la implementación metodológica del proyecto. Con los mapas satelitales georeferenciados de cada uno de los Estados y de las colonias y municipios donde se realizaría la observación. Se construyeron cédulas de información para las distintas casillas en las cuales observadoras y observadores participarían de este ejercicio.

Se instaló en la Ciudad de México un Centro Digital de Observación Electoral Regional, en donde se abrieron 3 salas de observación con tecnología en señal satelital, computadoras, pantallas para recibir la información de los observadores en cada uno de los Estados. Enlazados estas 3 salas tecnológicas digitalizadas a los teléfonos celulares de 350 personas, se recibió en tiempo real, a través de la aplicación WhatsApp.

En la Ciudad de México se realizó observación en los Pueblos Originarios de Azcapotzalco con población preponderantemente hablante de náhuatl. En Veracruz se ejecutó la observación en Tecolutla y Gutiérrez Zamora, municipios con población preponderantemente totonaca y en Puebla se realizó este trabajo en los municipios de Tlacuilotepec y Huauchinango. Así como en las comunidades de Naucalpan y Cuautitlán Izcalli, ambas en el Estado de México.

En los municipios de Huauchinango, Tlacuilotepec, Gutiérrez Za-



mora, Tecolutla, Naucalpan y Cuautitlán Izcalli Y Azcapotzalco existen 100 comunidades con estas características. En ellas, las actuales políticas sociales generan condiciones de exclusión que obstaculizan su desarrollo a partir de la dependencia que generan por transferencia de recursos económicos y en servicios

para la familia.

Es por ello que, a partir de la activación y funcionamiento de la RED en estas comunidades, las participantes y facilitadores trabajarán como un nutrido grupo cuyo objetivo será realizar el ejercicio ciudadano de cuidado del voto libre y secreto para los habitantes de estos municipios en pobreza.

El proyecto genera un mecanismo de observación del proceso electoral, articulando comunicaciones y acciones ciudadanas en comunidades rurales enlazadas en un espacio territorial formado por 7000 km². Este territorio de difícil cobertura, insistimos, por las condiciones orográficas, fue posible ser observado gracias al manejo de tecnología de punta dentro y fuera de las instalaciones de la fundación.

En campo, 15 días antes de la elección se realizarán actividades de visiteo en las comunidades de observación con colocación de lonas en espacios públicos con tráfico intenso de personas.



Participación en sesiones comunitarias de trabajo proporcionando información a las personas sobre la jornada electoral y delitos electorales más comunes.

Las acciones en campo de este periodo consistieron en realizar visito presencial en las zonas y demarcaciones de la observación con un enfoque territorial. Durante el visito se colocaron lonas y repartieron volantes, se ejecutaron cursos de capacitación presencial. La Red en redes sociales (Facebook, Twitter y Whatsapp) trabajaron en la ejecución propia de la campaña en las redes sociales (videos, flyers y atención directa vía chat para resolver dudas o recibir comenta-





rios).

En los dos meses posteriores a la jornada electoral del 2 de junio, se continuaron realizando actividades en campo, acompañando a las personas que participaron como observadores electorales, recogiendo sus testimonios como observadores, a fin de generar un documento de sistematización integral que nos permitiera dar cuenta de este nutrido coro de voces ciudadanas generadas a partir de la elección de nuestros gobernantes

El proyecto cuenta con dos niveles de trabajo, antes y durante la elección.

El primero está dado por los indicadores de inclusión de género puede aportar entre las participantes la observación de los municipios objeto de este análisis. Ellos atienden a las causas de operación de la jornada electoral donde se cumpla la normatividad y procesos implementados por el INE para el ejercicio. . Es decir, lo que hace una participante de

En 3 años, Zícaro saltó de las redes de comunicación comunitarias como radio bocinera, mensajes de persona a persona, volantes y asambleas a redes tecnológicas de comunicación en las plataformas sociales.

La gratuidad de los servicios son fundamentales en la formación de redes de comunidades.



programa de incidencia social para hacer frente al reto de integración de la ciudadanía en su comunidad. El segundo, da cuenta de las acciones y aportaciones a la inclusión de la perspectiva de género, desde LA RED, en la articulación de los procesos durante la jornada electoral.

El mes previo a la elección, en su ejecución, la organización observará las jornadas de promoción de los partidos y su relación con las ciudadanas en los municipios de Puebla (Tlacuilopec y Huauchinango), Veracruz (Gutiérrez Zamora y Tecolutla) y CDMX (Alcaldía de Azcapotzalco) y Estado de México (Naucalpan y Cuautitlán Izcalli). Se contará con información cuantitativa y cualitativa del proceso. Se realizaron entrevistas con 100 personas en Azcapotzalco con población hablante de náhuatl. En Veracruz se ejecutarán en Tecolutla y Gutiérrez Zamora, municipios con población preponderantemente totonaca y en Puebla se realizará este trabajo en los municipios de Tlacuilopec y Huauchinango. En Estado de México, en las colonias con presencia náhuatl de Naucalpan y Cuautitlán Izcalli.



En su ejecución, el proyecto opera con un plan donde coordinan actividades el coordinador del proyecto, promotores comunitarios, sistematizador y analista, así como empresa que apoyará en la documentación en video del proceso.



Meta 1. Blindaje electoral y acceso a la justicia observando específicamente accesibilidad a mecanismos de blindaje y denuncia de delitos electorales para mujeres indígenas, medios de acompañamiento a grupos vulnerables desde la impartición de justicia electoral, por último, el acceso icluyente en procesos y medios de impugnación desde el marco normativo.

- Realizar una campaña de monitoreo en comunidades rurales indígenas sobre temas
 - 1.1 Diseño de indicadores del proyecto.(Semana 1 mayo) 1.2 Planeación de monitoreo en lengua indígena. .(Semana 1 mayo) 1.3 Diseño de materiales (lonas, web, infografía). .(Semana 1 mayo) 1.4 Difusión de campaña comunidades.(Semana 1 mayo a 1 de junio). 1.5 Recolección de información y formulación de entrevistas en video a profundidad .(Semana 1 mayo a 1 de junio). 1.6 Análisis de datos. (Semana 3 de junio a semana 3 de agosto).

Meta. 2 Observación y justicia electoral durante la jornada.

- Realizar observación en campo y en gabinete para ejercicio de la ciudadanía del voto libre, protegido y transparente durante la jornada electoral.







- 2.1 Diseño de cédulas y protocolo de observación electoral para adultos con bajo nivel de lectoescritura. (Semana 1 mayo)
- 2.2 Diseño y estrategias de trabajo en redes colaborativas de mujeres indígenas observadoras electorales. (Semana 2 mayo)
- 2.3 Acompañamiento de observadores en la jornada. (2 de junio)
- 2.4 Recolección de la información observada. (2 de junio)
- 2.5 Elaboración de reportes. (Semana 3 de junio a semana 3 de agosto).

Meta 3 Monitoreo y observación pre/post de justicia electoral y democracia incluyente para mujeres indígenas.

- Realizar análisis integral de la información considerando autoridades locales y federales, partidos políticos y funcionarios en la lectura de estrategias de inclusión para grupos vulnerables.
- 3.1 Seguimiento y registro de entrevistas a autoridades relacionadas con impartición de justicia. (Semanas 2, 3 y 4 de junio)
- 3.2 Diagnóstico y seguimiento de casos (Semanas de 1 a 4 de julio)..
- 3.3 Evaluación y







seguimiento del trabajo grupal realizado por autoridades locales de usos y costumbres. (Semanas 1 a 4 de agosto) 3.4 Documentación de la experiencia y publicación de informe de resultados (semana 3 de agosto). 3.5 Presentación de publicación e información de resultados (Semana 4 de agosto). 3.6 Presentación final de cierre de proyecto (15 de septiembre).

Esstados y municipios atendidos en el proyecto:

Veracruz: municipios de Tecolutla y Gutiérrez

Zamora

Puebla: Municipios de Ahuacatlán, Tlacuilotepec y Huauchinango

CDMX: Alcaldía de Azcapotzalco. Colonias en usos y costumbres.

EDOMEX: Municipios Naucalpan y Cuautitlán Izcalli. Colonias en usos y costumbres.















Observación electoral 2024

Ciudad de México, Puebla, Veracruz y Estado de México

OBSERVACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL 2024 MÉXICO.

En su implementación, el proyecto apoyó a las mujeres indígenas en comunidades rurales y urbanas para que pudieran ejercer su derecho al voto libre y secreto en zonas donde por su aislamiento territorial y condición de pobreza se ven inmersas en múltiples presiones por parte de partidos políticos para orientar su decisión.

100 mujeres y hombres realizaron participación en las jornadas electorales del 2 de junio en los Estados de CDMX, EDOMEX, Veracruz y Puebla, con una cobertura geográfica de 60 comunidades rurales y con la observación de 120 casillas. El proceso fue acompañado por 13 observadores ciudadanos acreditados.

En los resultados implementados durante la campaña de observación electoral fue posible recoger el testimonio de 100 mujeres lideresas en sus comunidades. Fue gracias a su valiosa aportación que logramos identificar las condiciones de inseguridad en las cuales emitían su voto. Por condiciones



geográficas ya que las zonas montañosas y las zonas cercanas al mar son de difícil acceso es prácticamente imposible que las mujeres se puedan dirigir a sus juntas distritales a la denuncia de los delitos electorales que se generan dentro de su comunidad.

con una campaña de sensibilización e información hecha a medida de la vivencia cotidiana en las zonas gobernadas por usos y costumbres fue posible que las participantes lograran tipificar cuando menos 10 delitos electorales encontrando que muchos de ellos se generan de forma cotidiana en sus comunidades. el delito que encontramos de manera más común fue la coacción del voto para obligar a las mujeres a que conserven su acceso a los beneficios de los programas sociales que otorga el gobierno en las zonas marginadas.

En los resultados del proyecto se produjo una campaña informativa con mensajes en español, totonaco y nahua. La campaña produjo videos, 3 tipos distintos de materiales impresos y juegos diversos así como 100 videos en testimoniales con las y los participantes del proyecto.

Un factor que fue determinante entre la misión de observación electoral en comunidades indígenas fue el uso de las tecnologías de información que cumplieron un doble cometido. por un lado permitieron establecer canales de comunicación en territorios con difícil topografía por las condiciones de la montaña y de los ríos que se generan en la zona centro de nuestro país. fue gracias al uso de las redes sociales fundamentalmente el uso de Twitter y de el canal de comunicación de doble vía conocido como WhatsApp que los participantes de la red de observación lograron levantar nodos entre las mujeres y participantes de la zona. se abrió la posibilidad de que cada una de las mujeres participantes contara su testi-



monio de cómo se acercó al poder y cómo fue formada en los trabajos de acceso a los puestos de elección popular estableciendo redes de vinculación con las otras mujeres de su comunidad.

La riqueza de todos estos testimoniales nos permitió construir como equipo de observación electoral un video testimonial que da cuenta de las aspiraciones y anhelos de las mujeres hacia aquellos puestos de trabajo para beneficio de su comunidad.

Es a través de una entramada red de información y vinculación, presencial y tecnológica, que las participantes tejieron condiciones de apoyo mutuo y sororidad en torno a la jornada electoral 2024. En este sentido, el uso de las tecnologías de información acortó distancias y redujo diferencias culturales para poder sintonizar conocimientos e información en conceptos básicos de comprensión del ejercicio ciudadano. Los temas de participación electoral, blindaje y ejercicio del voto lograron consolidarse en torno a la voluntad de las mujeres indígenas participantes para formar una red de protección a su voto sin recibir presión por parte de candidatos, autoridades y partidos políticos.

Durante la jornada electoral del 2 de junio se formaron 3 equipos de trabajo para monitorear in situ la jornada. Cada equipo trabajó en CDMX, Veracruz y Puebla en actividades de observación directa en casillas electorales. Se realizaron las siguientes acciones de observación:

Visiteo para la observación directa en campo en 132 casillas electorales en tres Estados, con cobertura en cinco municipios y 60 comunidades rurales y pueblos originarios.

Atención directa a los participantes de la red y sus notificaciones en medios digitales (Whats app, Facebook y Twitter).

Documentación de casos y experiencias en el ejercicio de la jornada electoral.



Tras el día de la jornada electoral y durante el resto del mes de junio y julio y de forma posterior al día de las elecciones, se ha dado seguimiento A los casos donde se generaron candidatas y candidatos indígenas a los puestos de elección popular dentro de la contienda.

Protegidas en sororidad, protegidas en red, las observadoras pudieron acercarse a las casillas y emitir su voto. Tras ellas, la metodología permitió formar una poderosa red tecnológica que a pesar de la distancia y las condiciones de aislamiento de sus comunidades. Aún en la CDMX, con los Pueblos Originarios de Azcapotzalco, la necesaria protección al voto abrió amplios espacios de participación de las mujeres en las urnas.

Durante el periodo de mayo realizamos actividades de visiteo en las comunidades del proyecto las cuales son Puebla (Municipios de Huauchinango y Tlacuilotepec), Veracruz (Municipios de Gutiérrez Zamora y Tecolutla) y CDMX (Alcaldía de Azcapotzalco). Durante el ejercicio de visiteo se agregaron a la red personas de la Alcaldía de Iztapalapa en la CDMX y de Ciudad Nezahualcóyotl (EDOMEX).

Las actividades de este periodo consistieron en realizar visiteo presencial en las zonas y demarcaciones de la observación con un enfoque territorial.

Durante el visiteo se colocaron lonas y repartieron volantes, se ejecutaron cursos de capacitación presencial (cuando la pandemia y sana distancia lo permitía), formación e instrucción en el funcionamiento de La Red en redes sociales (Facebook, Twitter y Whats app) así como la ejecución propia de la campaña en las redes sociales (videos, flayers y atención directa vía chat para resolver dudas o recibir comentarios).

En campo, un mes antes de la elección se realizaron las si-



guientes actividades:

Visiteo en las comunidades de observación con colocación de lonas en espacios públicos con tráfico intenso de personas.

Participación en sesiones comunitarias de trabajo proporcionando información a las personas sobre la jornada electoral y delitos electorales más comunes.

Realización de 100 testimonios a mujeres para conocer su opinión sobre el ejercicio de la ciudadanía en jornadas electorales, su conocimiento sobre blindaje y delitos electorales así como de su participación la elección.

Levantamiento con GPS de casillas en los municipios observados, así como contacto con las autoridades locales del INE en cada uno de los municipios observados. En este sentido Cabe destacar que construimos mapas satelitales en tiempo real durante la jornada electoral. en la Ciudad de México instalamos un centro de observación digital en donde tres espacios se destinaron para el monitoreo en vivo en tiempo real de cada una del seguimiento que los observadores realizaban en sus casillas con la información aportada a través de videos testimoniales y fotografías logramos construir tres mapas que dieron cuenta prácticamente de lo sucedido, insistimos en tiempo real, de los municipios comprometidos en el proyecto.

Como resultados de la observación de la jornada electoral, podemos señalar que, a través de los testimonios en Puebla (Municipios de Huauchinango y Tlacuilotepec), Veracruz (Municipios de Gutiérrez Zamora y Tecolutla) y CDMX (Alcaldía de Azcapotzalco), así como de los municipios de Cuautitlán y Naucalpan se contó con información cuantitativa y cualitativa del proceso.



Los delitos electorales en 2024 en la Ciudad de México han tomado una forma particularmente grave y preocupante cuando se trata de mujeres indígenas. Estas mujeres, ya enfrentando una serie de barreras socioeconómicas y culturales, son especialmente vulnerables a diversas formas de coerción y manipulación durante los procesos electorales. Este documento analiza en profundidad las formas en que estas prácticas corruptas afectan a las mujeres indígenas, el desconocimiento generalizado de los derechos electorales y las medidas necesarias para abordar estos problemas.

Por los testimonios recabados en las jornadas, retomamos estas definiciones comprendidas por las personas de los delitos electorales más comunes. Su categorización se construyó sobre la base de la interpretación cotidiana de las leyes electorales.

Descripción de los Delitos Electorales

Compra de votos En muchas comunidades indígenas de la Ciudad de México, las mujeres han reportado ser víctimas de compra de votos, donde se les ofrece dinero, alimentos o promesas de servicios a cambio de su sufragio. Esta práctica no solo corrompe el proceso electoral, sino que también perpetúa un ciclo de pobreza y dependencia, despojando a estas mujeres de su derecho a participar en elecciones libres y justas.

Coacción del voto Otro delito común es la coacción del voto. Mujeres indígenas han sido presionadas por líderes comunitarios o partidos políticos para votar por ciertos candidatos, bajo amenazas de represalias, exclusión de programas sociales o incluso violencia. Esta coacción se agrava debido a la estructura patriarcal y jerárquica de muchas comunidades, donde las voces femeninas son a menudo silenciadas.

Acoso e intimidación El acoso y la intimidación también juegan un papel significativo. Mujeres indígenas que buscan participar activamente en campañas políticas o que simplemente desean



votar libremente enfrentan amenazas, acoso e incluso violencia física. Estos actos son cometidos tanto por actores políticos como por otros miembros de la comunidad, buscando mantener el status quo y disuadir cualquier forma de disidencia o autonomía.







I



HALLAZGOS DE LA JORNADA

De acuerdo con la aplicación de las cédulas de observación, CDMX concentra el mayor número de casillas de este ejercicio. De ellas, 82, la totalidad fueron instaladas en tiempo, forma y horarios apegándose a los procedimientos de los códigos electorales. Fueron identificadas como activas y a su vez, la totalidad de las mismas contaron con los funcionarios de casilla.

De ellas, seleccionamos 56 casillas para realizar entrevistas con votantes, representantes de partidos políticos, funcionarios del INE que cumplieren con los criterios de objeto de la observación. Para obtener información relativa a la CDMX entrevistamos y nos presentamos con el personal del INE que destinan su actividad a la organización de la jornada electoral y a su vez aportan asesoría y acompañamiento técnico.



En las siguientes líneas daremos cuenta del nutrido mosaico de opiniones rescatadas en estas observaciones.

Dimensión cualitativa

Durante la observación, el 72% de los participantes en las casillas manifestaron ser ciudadanos voluntarios comprometidos que recibieron capacitación y asesoría para ser funcionarios de casilla. Este mismo porcentaje señaló participar en dos programas: el primero a través de los mecanismos en línea y en internet que pone el Instituto a su disposición. Esta misma proporción manifestó que, con inversión de tiempo y paciencia se involucraron en el proceso. La totalidad manifestó que habían participado de forma anterior como funcionarios de casilla. El contacto con funcionarios del INE aportó elementos valiosos para su trabajo apreciando su acompañamiento. Solo el 30 % de ellos estaba informado del trabajo de observación de la sociedad civil a través del FAMC a pesar de la ubicación de lonas y señalizaciones en espacios públicos. El 67 % NO había recibido información de la existencia de este proyecto por parte de funcionarios del INE a pesar que fueron notificados.

Este sector manifestó que mantienen una relación cercana pero temporal con los procesos electorales, siendo articulados por organizaciones informales, al participar en convocatorias o invitaciones directas por sorteo. Acuden por intereses temáticos específicos: capacitaciones, sesiones informativas sobre actualización con algún tema o asesorías en procesos de gestión de participación ciudadana, sobre todo en Azcapotzalco.

El 67 % de los observadores de CDMX en esta ciudad forman parte del grupo organizaciones civiles dedicadas a la promoción de los derechos humanos en las distintas actividades del sector. Este grupo declaró que, en su participación encontraron en el



sector civil un nicho de acompañamiento durante las jornadas electorales que impulsa la participación de las mujeres: planeación, comunicación y gestión de espacios en toma de decisiones que propician mejoras en su localidad. Sin contar con una red de OSC cercana en Azcapotzalco o de incidencia directa en la zona, los servicios de este sector se generan fundamentalmente a partir de alianzas o convenios de colaboración atendiendo necesidades específicas de sus beneficiarios. Este punto es fundamental porque, de igual forma que las observadoras, las OSC participantes asociaron el ejercicio de observación con la posibilidad de obtener insumos u oportunidades de goce personal. El concepto de ciudadanía en las comunidades de Pueblos Originarios en Azcapotzalco mantiene, desde nuestra particular lectura una especial relación de bienestar material.

El 80% de las observadoras manifestaron que, la ubicación de sus instalaciones se encuentra en el CDMX y que la jornada electoral se desarrolló en condiciones de seguridad. De ellas, 9 dieron cuenta de incidentes aislados en las casillas en el momento de su observación, mismos que fueron resueltos dentro de las especificaciones por el marco legal y operativo bajo el cual operan las casillas.

Sobre la reflexión en torno al concepto de género e inclusión en el proceso de ejecución de la jornada electoral, el 80% de las observaciones encontraron “vacíos” sobre la aplicación de la metodología de inclusión sustantiva de género y aportes para cerrar la brecha de género en los procesos electorales. Se aportaron elementos que aparecieron como constantes en esta definición como la inclusión de mujeres cubriendo una cuota de género como lo marca la normatividad del INE y del Tribunal Electoral. Sin embargo, Profesionalizar el enfoque de género implica trabajar con organizaciones formales legalmente constituidas y fortalecer su capacidad de incorporación de la metodología sustantiva a partir del marco legal, en procesos de



control y rendición de cuentas. Este paso permite avanzar hacia la institucionalización de la inclusión de género en organismos gubernamentales, y cuyo interés sea más de manifiesto además de la cuota de mujeres construidas con la voluntad de incidir en las problemáticas de género que atienden, pero con pocos elementos de permanencia y anclaje en instituciones con mayores capacidades.

En este sentido, abrieron distintos enfoques para dar lectura a la observación electoral. En 80 % manifestó como importante que la jornada se realice en torno a la participación ciudadana, invirtiendo más recursos y espacios tecnológicos cercanos a los medios de comunicación locales. En el caso específico de los Pueblos Originarios de la CDMX, sus caminos de toma de decisiones están contruidos en torno a la asamblea, sin embargo, sus mecanismos de información locales son la práctica de información de boca en boca o bien a través de las redes sociales tecnológicas establecidas. Estos son los cómo de la vida comunitaria en los pocos espacios preponderantemente indígenas que quedan en la ciudad. El resto se manifestó porque las mujeres recibieran acompañamientos personalizados en whatss app donde se abrieran espacios y personal para la resolución de dudas y acompañamientos desde la cultura local. Alineado esto con el ser de la organización (El principal trabajo de Zícara es la actualización y fortalecimiento de personas mayores de 40 años). Señalaron que este aspecto es piedra angular al incorporar a las mujeres en puestos de mando y logran construir propuestas de transformaciones sociales que permean en la cultura de Azcapotzalco en general y de sus colonias en particular.

Así, La totalidad de observadoras en este sector territorial ubicaba con claridad el papel imparcial del INE, través de su órgano de gobierno como responsable del cumplimiento de la transparencia y legalidad de la jornada electoral. Y en un segundo nivel, el “correcto” funcionamiento de las herramientas y metodologías, así como de las posibles lecturas de las observaciones se quedaron cortos en los cometidos y anécdotas encontradas en el camino.



Sin embargo, la totalidad de las observadoras reconocieron que existen pocas experiencias de su participación en ejercicios ciudadanos: los seguimientos están limitados a la aplicación de la metodología por cortos periodos de tiempo, lo que dura el proyecto. Ellas quieren más.

Dimensión cuantitativa de la observación.

Un segundo nivel lo constituyó el análisis cuantitativo de las observaciones y la valoración que dan en términos de inclusión de género, ciudadanía y procesos operativos de la jornada electoral, así como la formalización de colaboraciones y consideración de la participación de actores políticos.

En el caso del CDMX, el 80% de las observaciones declaró que la jornada electoral en el territorio observado se dio en orden y con base en los procedimientos y dentro del marco legal. De ellos 90% de las observadoras se quedaron fuera del registro oficial del INE (por lengua, escolaridad o tiempo tardío) por lo que para este proceso se consideraron sus opiniones como entrevistas. . 10% obtuvo acreditación legal.

Con respecto a la adopción de normas que regulan y certifican, desde el marco legal, se tiene que el 100% de las casillas observadas contó con certificados de sus capacidades institucionales y del personal que colaboró como funcionarios de casilla en estas elecciones locales. El 100% de las casillas estuvieron registradas. 64% de las casillas tuvieron a mujeres como funcionarias, superando con ello la cuota de género establecida y el 100% contó con observadores de partidos políticos durante el periodo de observación.



De los servicios construidos para ejercer la jornada electoral, 90% de los espacios donde se instalaron las casillas fueron espacios públicos. 80% contaban con la infraestructura necesaria (sanitarios, acceso controlado, iluminación, condiciones ambientales, etc) para realizar la votación.

La jornada electoral 2024 resultó ser la más grande de este país pero también la más controvertida la participación del partido en el poder dentro de los procesos electorales violando irrumpiendo con la normatividad propició un enrarecido clima de incertidumbre en el manejo y ejecución de lo que sucedía el Día de las elecciones.

Protección y apoyo a denunciantes:

Medidas de seguridad: Implementar medidas para proteger la identidad y la seguridad de quienes denuncian delitos electorales.

Estos puntos nacen desde una observación acerca de personas que se negaban a responder debido al miedo colectivo que existe por las represalias así como otros elementos que fueron detectados, por ejemplo, en el caso del mercado de la Naranja en la Alcaldía Azcapotzalco, algunas mujeres cedían la entrevista a su marido, por desconocer el tema o porque consideran que su opinión no es válida, al mismo tiempo, se hizo una constante en el que los hombres intervenían en la entrevista con las mujeres.

Asesoría legal gratuita: Ofrecer servicios de asesoría legal gratuita para ayudar a las víctimas a entender sus derechos y el proceso de denuncia.

Fortalecimiento de las instituciones

Para combatir eficazmente los delitos electorales, las instituciones encargadas de la protección de los derechos electorales deben ser fortalecidas.



Capacitación de funcionarios:

Formación continua: Proveer capacitación continua a los funcionarios electorales y judiciales sobre los derechos de las comunidades indígenas y la importancia de proteger sus votos.

Sensibilización cultural: Asegurarse de que los funcionarios comprendan las culturas y lenguas de las comunidades a las que sirven, mejorando la comunicación y la confianza.

Recursos adecuados:

Financiamiento suficiente: Asegurar que las instituciones cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

Infraestructura mejorada: Mejorar la infraestructura de las instituciones para que puedan atender de manera adecuada las denuncias y proteger los derechos electorales.

El 50% de las entrevistadas declararon firmemente que denunciar cualquier delito es totalmente inútil y prefieren evitar “Perder el tiempo” en algo que no tendrá provecho alguno. Esto declarado por la mayoría de mujeres comerciantes de la Alcaldía Azcapotzalco.

Muchas mujeres declararon en el mercado de la naranja, que este año 2024, tenían más confianza e interés en las elecciones, debido a la presencia de dos mujeres candidatas a la presidencia. Mientras que algunas de ellas notaron que la importancia de su opinión recién tomó relevancia.

Aunque todas estaban seguras de que ninguno de los candidatos y candidatas, representaban sus intereses, culturas y opiniones.

La lucha contra los delitos electorales y el desconocimiento de los derechos electorales en la Ciudad de México, especialmente entre las mujeres indígenas, es una tarea que requiere un enfoque amplio y coordinado. Implementar políticas educativas



inclusivas es esencial para asegurar que la información sobre derechos electorales llegue a todas las comunidades. La creación de materiales en lenguas indígenas y la utilización de medios de comunicación locales son pasos importantes para que la educación cívica sea accesible y relevante.

Además, la simplificación de los procesos de denuncia es crucial para que las personas puedan reportar delitos electorales de manera efectiva. Establecer canales de denuncia accesibles y confidenciales facilita que los ciudadanos se sientan seguros al informar sobre irregularidades. La capacitación del personal encargado de recibir y procesar denuncias también garantiza que se manejen con sensibilidad y respeto, eliminando barreras para quienes buscan justicia.

El fortalecimiento institucional es otro pilar fundamental. Las instituciones responsables de supervisar las elecciones deben contar con los recursos necesarios para desempeñar su labor de manera efectiva. Esto incluye la creación de unidades especializadas en delitos electorales y la mejora de la cooperación entre diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales. Esta coordinación asegura una respuesta integral y eficiente ante los problemas que surgen en el proceso electoral.

Promover la participación política de las mujeres indígenas es una parte crucial de este esfuerzo. Los programas que incentiven la participación electoral y el activismo político pueden aumentar la involucración de estas comunidades en la vida política. Además, la visibilidad y representación en los medios de comunicación son fundamentales para que sus voces sean escuchadas y respetadas en el ámbito político.

La colaboración comunitaria también juega un rol vital. Formar redes de apoyo entre líderes locales, organizaciones no gubernamentales y grupos de base fortalece la capacidad de las comunidades para abordar los desafíos electorales. Estas redes facilitan la difusión de información, el apoyo en la denuncia de delitos y la promoción de una mayor participación ciudadana.



El esfuerzo por construir un sistema electoral más justo y equitativo tiene implicaciones a nivel nacional e internacional. Asegurar que todos los ciudadanos puedan participar plenamente en la democracia es un objetivo que debe estar en la agenda de todos los actores involucrados. La colaboración entre las autoridades gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos mismos es esencial para avanzar hacia una sociedad donde la equidad y la justicia sean principios fundamentales en el proceso electoral.

El compromiso constante con la educación, la accesibilidad y la inclusión es la clave para enfrentar los desafíos y construir un sistema electoral que refleje verdaderamente los valores de justicia y equidad. Estos esfuerzos no solo protegerán los derechos de las mujeres indígenas, sino que también fortalecerán la confianza en el sistema electoral y promoverán una democracia más inclusiva y representativa. En última instancia, una participación equitativa de todas las voces contribuirá al desarrollo de una sociedad democrática y justa, donde cada ciudadano tenga la oportunidad de influir en el futuro de su comunidad y su país.

La construcción de un sistema electoral más justo y equitativo es un proceso continuo que exige un compromiso persistente con la educación, la transparencia, la participación y la cooperación. Abordar los desafíos relacionados con los delitos electorales y el desconocimiento de los derechos electorales requiere un enfoque integral y coordinado que incluya a todos los actores relevantes. Solo mediante un esfuerzo colectivo y sostenido se podrá lograr una democracia donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de participar plenamente y ejercer sus derechos de manera efectiva.

A medida que se avanza hacia esta meta, es fundamental mantener una visión clara de los objetivos y principios que guían el proceso. La equidad, la justicia y la inclusión deben ser los



pilares sobre los cuales se construyan las políticas y estrategias, garantizando que el sistema electoral refleje verdaderamente los valores democráticos y sirva a todas las personas por igual. La participación de todos los sectores de la sociedad es esencial para construir un futuro en el que cada ciudadano tenga una voz significativa en el proceso democrático y pueda contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

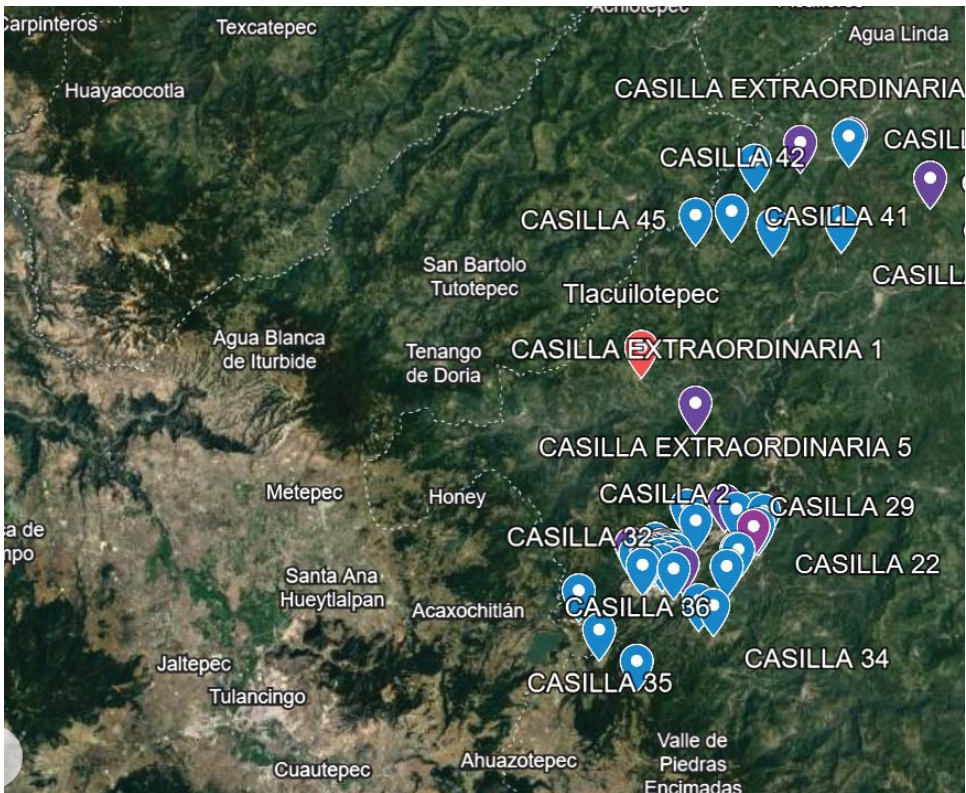
En el ejercicio de las observaciones, 50% de los entrevistados manifestaron estar al tanto de los partidos políticos y candidatos, siendo los medios de comunicación entre las comunidades más estrechos. 30% identificaron en las casillas electorales a funcionarios municipales con personas a su cargo bajo programas de administración pública local. El 20% restante dio cuenta de la repartición y colocación de pegotes de colores a los votantes de acuerdo a los partidos. De ellos, todos tienen pago en la nómina del municipio y el 60% fueron identificados en labores de proselitismo en los momentos previos a la elección. 30% de los observadores manifestaron que el tema de subvenciones económicas era recurrente en las sesiones informativas. Esto se realiza a través de programas de visiteo en las comunidades por parte de los representantes de partidos acompañados de funcionarios. El 100% de los observadores señalaron que estas fueron las elecciones de “Las Esposas” pero no de las mujeres con autonomía.

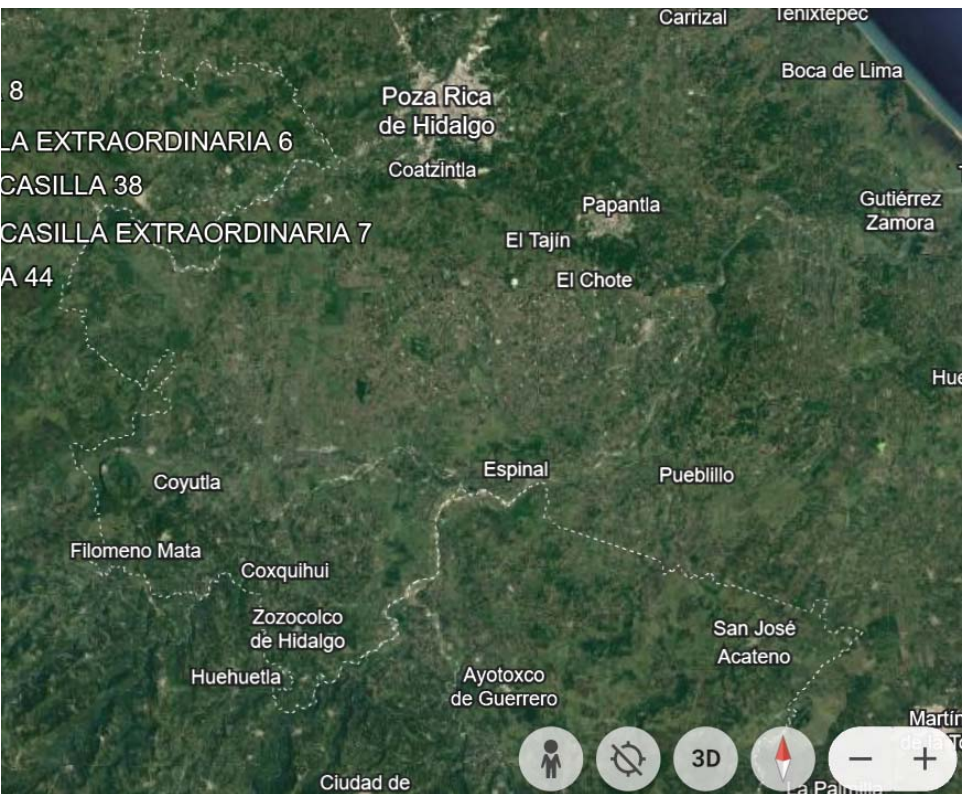
Las Observadoras realizaron su trabajo con perfil bajo, protegiéndose del clima de violencia que se dio en las elecciones. Trabajaron la Red de forma digital en internet. Para cumplir con este fin, los entrevistados señalaron que en Veracruz participan activamente de redes temáticas de acuerdo a cada objeto social en donde se generan espacios para compartir conocimientos, metodologías y recursos entre los participantes de la jornada electoral. Señalan que es posible porque al ser “pocas” las personas que participan del ejercicio, sería posible hacerlo en condiciones más seguras para ellas.





MAPA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ESTADO DE PUEBLA

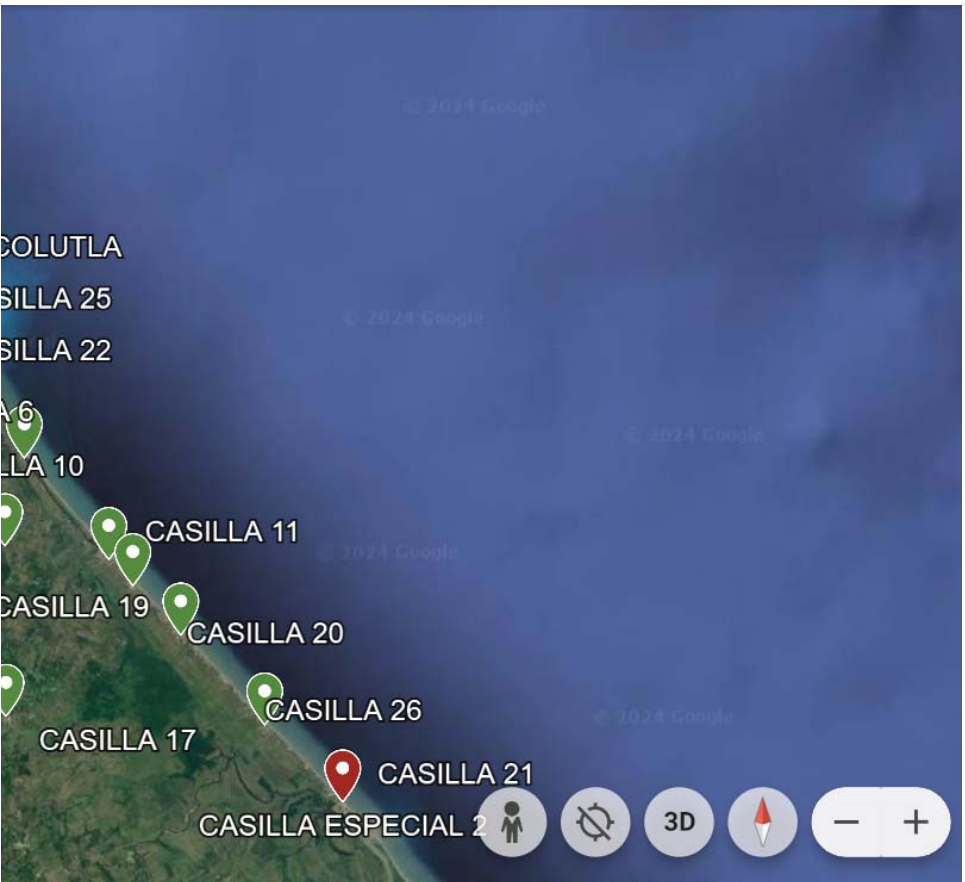






MAPA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL ESTADO DE VERACRUZ













Nombres del observador/a	Apellidos del observador/a	# de Acreditación	Entidad federativa que acreditó
Adrián	Villegas Márquez	PEC24-27881	CDMX
Aurora	Vargas Andrade	PEC24-10708	Puebla
Brenda Angélica	García García	PEC24-11273	Veracruz
Cirila	Lechuga García	PEC24-10710	Puebla
Raúl	Franco Delgado	PEC24-11266	CDMX
Genaro	García Arce	PEC24-10572	Veracruz
Honorina	Mendoza Rivera	PEC24-10683	Puebla
Irma	Gómez Mendoza	PEC24-10359	Puebla
José Luis	Barradas Bribiesca	PEC24-11269	CDMX
Juan Carlos	Montalvan Gómez	PEC24-10728	Puebla
León	Colón Ortega	PEC24-10566	EDOMEX
Leonor	Martínez Gil	PEC24-10655	Veracruz





A MANERA DE CONCLUSIONES

1.- El enfoque de observación electoral Desde una visión de derechos electorales permite unir dos factores que son fundamentales para el ejercicio de ciudadanía de las mujeres el primero su acceso libre secreto y protegido al ejercicio del voto el segundo un enfoque de inclusión de género que va más allá de la selección de candidatas y sí del también libre ejercicio de la protección de ley a través de los tribunales electorales. Es a través de una red ciudadana de mujeres con formación en género ha adquirido relevancia a partir de la feminización de los espacios cotidianos de vida de las mujeres, en su influencia en la administración de recursos y la transferencia de los mismos obliga a un análisis de su participación en las jornadas electorales y su ejercicio ciudadano. Esto abre grandes posibilidades de incorporación a las personas que viven en pobreza, alejadas de los medios de comunicación por la distancia y las limitaciones de recursos tecnológicos, a hacer visible, evidente, su voz y ejercicio libre y universal de su voto en territorios de alta y muy alta marginación.

2.- La construcción de una metodología y categorías de ob-



servación electoral no puede ser posible si no se consideran las circunstancias de interpretación de las personas, los territorios y sus modos posibles de vida. Esto se agudiza cuando el lenguaje, cosmovisión y vivencia social están marcados por la pertenencia a diversos grupos indígenas. Esta construcción apunta al fortalecimiento de un nuevo modelo ontológico de participación de las mujeres en observación de procesos electorales, donde las mujeres cobran especial relevancia y se transforman en las actrices principales de su propio cambio.

3.- Desde esta visión, el diseño de la metodología para el presente proyecto permitió recuperar, de las diversas comunidades rurales y urbanas de Estado de México, CDMX, Veracruz y Puebla, la visión de las prácticas cotidianas de comunicación, económicos, de transmisión cultural y de vivencia cotidiana, donde las habilidades personales para sumarse, enredarse, en las redes sociales cercanas y lejanas, presenciales y mediadas por las ahora crecientes tecnologías de la información a través de las redes sociales, se erigen como una estrategia personal para eliminar la exclusión y promover la participación de las mujeres en condiciones protegidas en sus procesos electorales.

4.- Es importante destacar que la jornada electoral de 2024 estuvo fuertemente matizada por una enorme cantidad de violaciones a la ley electoral. La debilidad de las instituciones encargadas de organizar los procesos electorales así como de las encargadas de impartir Justicia electoral abrieron un enorme tejido de posibilidades de violación que minaron con mucho el ejercicio de la ciudadanía y la vivencia democrática que tuvo México en los últimos 20 años. desde nuestro particular punto de vista encontramos en la montaña en el campo



en los ríos y también en las zonas conurbadas de este país en los espacios donde ejercimos observación electoral una muy fuerte presencia del crimen organizado organizando y vigilando una contienda electoral que aunque fue apabullante la participación de los ciudadanos también fue impresionante los mecanismos de control y de participación que tuvieron los grupos de mafias, tanto las que estaban en el poder como las que controlan el destino de millones de personas en este país.

fue desde este contexto que el grupo de observaciones electorales de fundación sicaro se dio la tarea de informar a los ciudadanos y ciudadanos de comunidades rurales comunidades indígenas gobernadas por usos y costumbres de los principios de la democracia y de las posibilidades de vivir en un país libre y soberano realmente gobernado por sus ciudadanos, protegidos por el marco legal de las instituciones. ese escenario que ahora se mira lejano distante convulso violento e insistimos con una interminable cadena de violaciones a la ley es un principio que los ciudadanos no podemos olvidar. por ello el proyecto financiado por famsey y ejecutado por ciudadanos permitió llevar a cabo las siguientes lecciones en campo:

- 1.- Información sobre el ejercicio ciudadano de la democracia a partir de un marco legal que da protección su participación procesos electorales.
- 2.- Información y tipificación de casos de delitos electorales donde pueden identificar situaciones que violentan el ejercicio libre y secreto de su voto.

Con estos dos ejes de información, generamos una extensa y nutrida campaña de medios bajo el diseño de personajes. Es importante destacar que la campaña consolidó y usó información en lenguas español, totonaco y nahua, las dos últi-



mas habladas de forma bilingüe en Veracruz, Puebla y pueblos originarios de Azcapotzalco.

En su diseño e implementación, la campaña consideró las costumbres locales propias de cada región, así como el uso de tecnologías de información (uso de teléfonos celulares, principalmente). Se realizó un directorio de las redes locales de divulgación (whats up, grupos en Facebook y Twitter principalmente) y se mapearon los espacios de reunión en las comunidades.

5.- La inversión en el capital social, formar redes ciudadanas, de mujeres, que brinden observación durante sus propios procesos electorales, en los territorios en alta y muy alta marginación debiera ser estrategia prioritarias para generar cambios que permitan facilitar el libre acceso a las personas de grupos especiales a sus caminos para el ejercicio ciudadano.

6.- El enfoque de metodológico de derechos humanos en los procesos electorales, generando acciones para que los grupos vulnerables logren ejercer su voto libre y secreto en condiciones de seguridad para sus personas y comunidades, promueven, entonces, la incorporación de las personas a caminos de formación y de vivencia que recuperan el sentido de unidad. Este enfoque con sus variantes de seguridad fue básico en el pasado ejercicio 2021, donde al menos en dos de los Estados observados en este proyecto, Veracruz y Puebla, el crimen organizado marcó una profunda incidencia para el ejercicio del voto: no solo por sus estrategias de control y violencia territorial, sino por su participación como candidatos en cuando menos dos de los municipios observados. Por ello la función sorora de votar con una red de protección tras de cada mujer es no solo política y social, sino también de seguridad personal.

7.- La base operativa de los observadores de Fundación Zí-



caro en el ejercicio electoral 2024 está construida sobre los medios tecnológicos de comunicación. En los últimos 10 años, el avance en cuanto a hardware, software, cobertura en conexión y acceso en comunidades, rurales y urbanas, abrió una nueva forma de relación para la construcción de sistemas de intercambio de bienes, servicios e identidades. tras 20 años de realizar observación electoral en distintos momentos por primera vez como grupos de observadores y como fundación pudimos realizar una transmisión en vivo de toda la jornada electoral uniendo la participación de diversos ciudadanos, acreditados y no acreditados, pero sí con una férrea Voluntad de acompañar a sus pares a los otros ciudadanos para construir juntos como mexicanos un ejercicio democrático en donde se deviene el desarrollo de nuestro país como nación. Fue así que territorios aislados como lo son Tlacuilotepec, Huauchinango, Gutiérrez Zamora y Tecolutla, Pudieron participar de este ejercicio en donde se llevó la opinión la voluntad y pudimos testimoniar a través de una enorme cantidad de videos de lo acontecido en las comunidades más lejanas.

8.- Fue por lo anterior que la propuesta del proyecto tuvo como estrategias construir un marco de referencia compartido para mujeres de diversas culturas, diversos territorios, con acceso a diversos medios de comunicación y con diversas lenguas para así logaran establecer canales y un código compartido para la observación electoral. De otra forma hubiese sido muy complejo alinear la forma en que cada espacio territorial convenido en el proyecto entiende e interactúa con su propio proceso electoral. Mismo canal de comunicación para diversos entenderes del mundo.

9.- En la jornada electoral 2024 de México nos dimos cuenta



que la institucionalidad de los gobiernos, estatal y municipales, que mantienen un bajo nivel de vinculación con las comunidades, sobre todo las rurales, orientaron su participación con un alto enfoque de matices para el control de una elección; su objeto tiende más hacia acciones de fortalecimiento partidista y privado que no necesariamente responden a las necesidades de la población que vive en vulnerabilidad.

10.- El eje metodológico del modelo se construyó sobre procesos participativos de planeación estratégica y operación de programas de la mano del FAMC. Junto a las inversiones locales, que adquieren gran protagonismo durante la elección, las inversiones en capacitación de los observadores y su acreditación ante el INE se transforma en piedra angular. Es importante recomendar que las acreditaciones institucionales como observadores deberían de considerar lenguas en su plataforma de acceso, así como acompañamiento especial para personas con bajo nivel de lectoescritura.

11.- Esperamos hasta los últimos minutos del mes de agosto de 2024 para terminar de escribir estas líneas. Tras tres meses de haber concluido la jornada electoral el escenario de transición de los partidos ganadores en puestos de elección popular se ha transformado en un escenario con pulso disperso en donde la autonomía institucional pareciera cada vez más lejos de la voluntad ciudadana. Destaca en este escenario la interpretación subjetiva de la ley la formación de bloques de poder y pocos principios éticos en el actuar de partidos políticos.

Al interior del grupo de observadores electorales de Zícaro llevamos a cabo la reflexión si esta observación pasiva que realizamos de la jornada 2024 debiera realizarse de una manera más activa y con mayor incidencia, propiciando este



cambio y este empoderamiento de los grupos que se encuentran en comunidades aisladas, A aquí se abre un amplio campo de espacio de trabajo para nosotros. Aquí apenas empezamos.



Observación de los derechos político electorales con mujeres